**La alcaldesa celebra el crecimiento de la contratación indefinida en Jerez en los primeros cinco meses del año**

Recuerda que la ayuda a la contratación, como el Plan Extraordinario COVID-19 que ya se ha puesto en marcha, supone una oportunidad para familias en desempleo

**6 de junio de 2022**. La alcaldesa, Mamen Sánchez, ha valorado de forma muy positiva el crecimiento que la contratación indefinida ha experimentado en Jerez en los primeros cinco meses del año y que se reflejan en los datos oficiales del Servicio Andaluz de Empleo. De enero a mayo se han registrado 9.535 altas en la Seguridad Social, por lo que la regidora ha señalado que “cuando todavía no se ha cerrado el primer semestre de 2022 ya se han superado en 3.441 las contrataciones indefinidas de 2021”. Mamen Sánchez ha relacionado este dato positivo para la ciudad con los efectos que ha producido la reforma laboral aprobada recientemente.

Asimismo, la alcaldesa ha valorado la tendencia ascendente de la contratación total en estos meses del año y ha subrayado como dato muy importante para Jerez el incremento del número de afiliados a la Seguridad Social. En referencia a los últimos datos publicados, correspondientes al pasado mes de abril, la regidora ha destacado que en la ciudad se registraron en este periodo 65.342 cotizantes, lo que refleja que en Jerez estaban dadas de alta en el cuarto mes del año de 2022, 3.436 personas más que en la misma época del año de 2019, antes de la pandemia”.

En este contexto la alcaldesa se ha referido a la importancia que tienen las ayudas a la contratación que suponen los planes de empleo para muchas familias de Jerez. Precisamente, en estos días Mamen Sánchez, ha informado a los vecinos y vecinas de Picadueñas de la puesta en marcha en la ciudad del Plan Extraordinario COVID-19, que está gestionando el Ayuntamiento con una subvención de la Diputación Provincial de Cádiz.

La regidora ha explicado que este programa de empleo, que se desarrollará durante seis meses, no sólo supondráuna oportunidad de dar un contrato de trabajo en calidad de funcionarios y funcionarias interinos a 42 personas, sino la posibilidad de reforzar las actuaciones municipales programadas en el espacio público (centros educativos, zonas verdes y deportivas y calles y plazas), así como las labores de conservación y limpieza. Todo ello en beneficio de la ciudad y de la ciudadanía.

|  |
| --- |
| *Se adjunta fotografía* |